

**ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS
“CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI”**



Empleo de las unidades militares de la V DE, como agentes generadores de desarrollo de las Comunidades Indígenas de la Amazonía, mediante su participación en el mercado de Bonos de Carbono

Trabajo de Suficiencia Profesional para optar el Título Profesional de Licenciado en Ciencias Militares con Mención en Ingeniería

Autor

Luis Enrique Gonzales Cardenas

Lima - Perú

2020

INDICE

RESUMEN	iii
INTRUDUCCIÓN.....	iv
CAPÍTULO I: INFORMACIÓN GENERAL.....	7
1.1 Dependencia o Unidad (donde se desarrolla el tema)	7
1.2 Tipo de actividad	8
1.3 Lugar y Fecha	8
CAPITULO II: MARCO TEÓRICO.....	9
2.1 Campos de aplicación	9
2.2 Tipo de aplicación	9
2.3 Definición de términos.....	9
CAPITULO III: DESARROLLO DEL TEMA.....	13
3.1 Antecedentes	13
3.2 Descripción	14
3.3 Propuesta de Innovación.....	24
CONCLUSIONES.....	26
RECOMENDACIONES	27
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	28
ANEXOS	30
1. Informe profesional	31

RESUMEN

El presente trabajo de Suficiencia Profesional plantea que la V División de Ejército, en particular las unidades militares desplegadas en el sector de Pijuayal en la selva amazónica, podrían desempeñarse como agentes generadores de desarrollo de las poblaciones indígenas del distrito de Pebas, mediante su participación en el mercado de bonos de carbono.

En el marco del Protocolo de Kyoto es posible implementar proyectos de Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL), que permiten la participación de las comunidades indígenas (particularmente las que integran el distrito de Pebas, en la provincia de Mariscal Ramón Castilla, región Loreto), en el mercado de bonos de carbono.

La V División de Ejército, se encuentra desplegada en la selva amazónica, dispone de capacidades militares que pueden ser empleadas (previa capacitación) para el asesoramiento o gestión de las comunidades indígenas para su participación en el mercado de bonos de carbono, teniendo como insumo las áreas forestales en las que se encuentran asentadas.

Existe la brecha socio económica, se dispone del marco legal y económico, se cuenta con la materia prima que son las grandes extensiones forestales de la amazonia, tenemos los mecanismos (proyectos de MDL) y el cómo asesorar o gestionar a las comunidades indígenas de la amazonia mediante el empleo de las Unidades militares de la V DE, para reducir la brecha en el desarrollo de las comunidades indígenas de la amazonia.

Palabras clave: Mercado de bonos de carbono, Mecanismos de desarrollo limpio, Comunidades indígenas, Ejército del Perú, Capacidades militares.

INTRODUCCIÓN

La selva amazónica del Perú es de gran extensión territorial, con inmensa riqueza ecológica, considerada el pulmón del planeta debido a que absorbe el dióxido de carbono, (gas que causa el efecto invernadero) y a la vez produce oxígeno, elemento fundamental para la vida en el planeta.

En dicha extensión territorial se encuentran asentadas diversas y variadas poblaciones indígenas desde tiempo inmemorables, incluso existen pueblos que mantienen su cultura y forma de vida ya que el contacto con la civilización moderna ha sido el mínimo, se estima que existen 145 poblaciones indígenas¹, asentadas en la selva amazónica del Perú.

Las poblaciones indígenas asentadas en la selva amazónica, en el marco del protocolo de Kyoto, cuentan con una interesante oportunidad para la generación de recursos mediante la implementación de proyectos conocidos como Mecanismos de Desarrollo Limpio MDL, teniendo como estrategia de mercado la posesión de las tierras o extensiones de áreas forestales en las que se encuentran asentadas y como operadores al personal militar de las Fuerzas Armadas.

Un proyecto de MDL, deriva en la emisión de Certificados de Reducción de Emisiones de Carbono (CERs), estos certificados son los que ingresan al Mercado de bonos de carbono y generan un ingreso económico para el que los posea. Éste ingreso, en el caso de las comunidades indígenas permitiría la implementación de obras de infraestructura y desarrollo.

El Ejército del Perú se encuentra estratégicamente desplegado en la selva amazónica, coincidiendo muchas veces con los hábitats de las poblaciones

¹ (Ecologia Verde, s.f.)

indígenas, siendo además el único representante del Estado presente en dichos territorios.

La cosmovisión y cultura de las poblaciones indígenas es conocida y entendida por las unidades militares establecidas en la selva amazónica, tanto así que con el paso de los años se ha logrado establecer una relación Comunidad - Ejército, que resulta beneficiosa para ambas partes, por ejemplo, gran número de conscriptos (Tropa del servicio militar) proceden en su mayoría de las poblaciones indígenas, en contraparte el Ejército materializa al estado, cumpliendo labores en sectores como educación, salud, vivienda, justicia entre otros, logrando además fortalecer la identidad peruana, en poblaciones que no conocen o reconocen las divisiones políticas de los estados modernos.

Las unidades militares desplegadas en la selva amazónica, en cumplimiento de los roles constitucionales de las FFAA disponen de capacidades que pueden ser empleadas para el apoyo al desarrollo social y económico de las comunidades indígenas de la selva amazónica.

El presente trabajo de suficiencia profesional pretende demostrar que las Fuerzas Armadas en particular el Ejército con las capacidades militares que dispone, puede actuar también como agentes de desarrollo, adecuando sus capacidades, optimizando su empleo mediante capacitación y orientando su potencial para mejorar la calidad de vida de las poblaciones indígenas de la Amazonia, teniendo como herramienta la participación en el mercado de Bonos de carbono.

El informe final de investigación consta de tres capítulos:

En el primer capítulo, se especifica el lugar de trabajo, así mismo se describe la organización y dispositivo de la V DE.

En el segundo capítulo, se desarrolla el marco teórico, considerando los antecedentes o investigaciones realizadas en torno al tema, se considera la literatura de apoyo o consulta, plasmando temas relacionados a los bonos

de carbono, a los proyectos MDL, a las comunidades indígenas de la amazonia y a las fuerzas armadas en particular del Ejército del Perú.

En el tercer capítulo se realiza el análisis de los temas tratados en la investigación mediante una descripción narrativa, así como se presenta la propuesta innovadora para el empleo de las unidades militares como agentes generadores de desarrollo de las comunidades indígenas de la Amazonia.

CAPÍTULO I: INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Dependencia o Unidad (donde se desarrolla el tema)

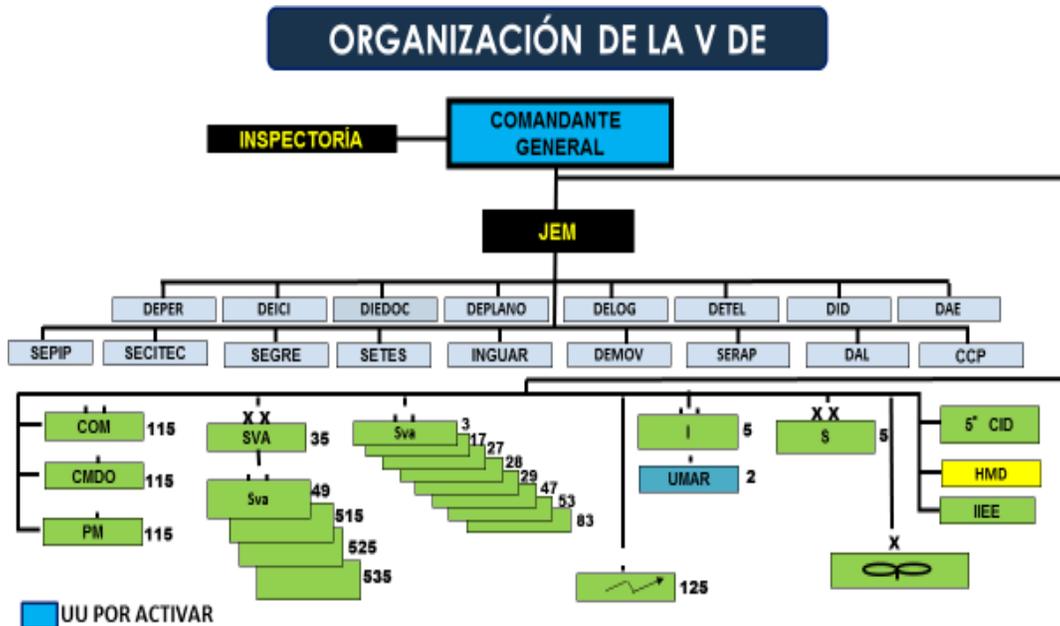
La V División de Ejército, fue creada mediante Resolución Suprema No 9-D3b del 27 de junio de 1961, se encuentra desplegada en gran parte de la selva amazónica del Perú. tiene como misiones principales las siguientes:

Preparación de la Fuerza Terrestre.

Participar en los estados de excepción.

Participar en el sistema nacional de la Gestión de Riesgo de Desastres.

Participar en el desarrollo socio económico de la región.



Fuente: Departamento de planeamiento V DE

Dispositivo de la V División de Ejército



Fuente: Departamento de planeamiento V DE

12 Tipo de actividad

Inspector

1.3 Lugar y Fecha

Iquitos año 2018 - 19

CAPITULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 Campos de aplicación

El presente trabajo de suficiencia profesional en cuanto a su planteamiento, análisis, conclusiones y recomendaciones, servirá como herramienta de consulta para futuros trabajos de investigación, así mismo podrá ser empleado para el planeamiento de la implementación de las tareas y roles asignados al Ejército, en particular el de Apoyo al Desarrollo, sirviendo como base técnica para el desarrollo de proyectos pilotos con la participación de Unidades militares en apoyo de las diferentes comunidades y/o poblados, empleando como herramientas las capacidades de las unidades militares.

2.2 Tipo de aplicación

En el campo administrativo y técnico

En el campo administrativo el presente trabajo permitirá aplicar el diseño de los proyectos de Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL), adoptándolos como misiones que puedan ser llevadas a cabo por las unidades militares en el marco de los roles o tareas asignadas para el apoyo al desarrollo de las diferentes regiones del país.

En el campo técnico, el presente trabajo permitirá previa capacitación del personal militar, que se puedan desempeñarse eficientemente como gestores o asesores técnicos de las comunidades indígenas de la selva amazónica, para su participación en el mercado de bonos de carbono, mediante la implementación de Proyectos de Desarrollo Limpio MDL

2.3 Definición de términos

Bonos de Carbono

Son un mecanismo internacional para reducir las emisiones contaminantes del medio ambiente, también se les denomina créditos de carbono.

Cambio Climático

Es un cambio en la distribución estadística de las condiciones meteorológicas, en un periodo prologado de tiempo.

Capacidades militares

Conjunto de factores (armas, personal, logística, infraestructura) asentados sobre la base de principios y procedimientos doctrinarios que pretenden con seguir un determinado efecto militar a nivel estratégico, operacional o táctico.

CER

Certificados de reducción de emisiones, siglas en ingles CER, son un tipo de unidad de emisiones (créditos de carbón), que pueden ser utilizados por los países desarrollados para cumplir con sus objetivos de reducción de emisiones.

Ciclo del proyecto de MDL

El ciclo de un proyecto MDL abarca el proceso de diseño, implementación, validación, registro, monitoreo, verificación, certificación y expedición de los certificados de reducción de emisiones CERs

Desarrolladores de proyectos

Empresas, organismos o personas naturales que se encargan de desarrollar proyectos de MDL, siguiendo los estándares y metodologías establecidos por la Junta Ejecutiva del MDL.

Emisiones de CO2

Las emisiones de dióxido de carbono CO2 tienen dos orígenes, los naturales y los antropogénicos, es decir los derivados por la acción del hombre.

Estado

Organización Política de una Nación, en donde la sociedad se encuentra convenientemente organizada y dentro de ella la agrupación jurídica de un pueblo.

Gases Efecto Invernadero

Son gases atmosféricos que absorben y emiten radiación dentro del rango infrarrojo (causa del efecto invernadero), los principales GEI son: el vapor de agua, el dióxido de carbono, el metano, el óxido de nitrógeno y el ozono.

Mecanismo de Desarrollo Limpio MDL

Es un procedimiento contemplado en el Protocolo de Kyoto, mediante el cual los países desarrollados pueden financiar proyectos de reducción de emisiones contaminantes en los países en desarrollo, y recibir a cambio Certificados de Reducción de Emisiones.

Mercado voluntario de carbono

Son las transacciones de créditos de carbono que no se encuentran reguladas por el Protocolo de Kyoto.

Mercado regulado de carbono

Son las transacciones de créditos de carbono que se rigen por los mecanismos de flexibilidad del protocolo de Kyoto.

Mecanismos de flexibilidad del protocolo de Kyoto

Los mecanismos son tres: Comercio de Emisiones, Mecanismo de Acción Conjunta, y el Mecanismo de Desarrollo Limpio

Objetivo

Objetivo es simplemente un resultado deseado. Una buena planeación comenzará con un conjunto de objetivos que se cumplen poniendo en práctica los planes; son determinadas situaciones que la empresa quiere alcanzar y si tiene condiciones razonables de hacerlo para cumplir con su misión y alcanzar su visión.

Población Indígena de la amazonia

Las poblaciones indígenas de la amazonia derivan de 13 familias lingüísticas, viven en comunidades que se encuentran establecidas a lo largo de los ríos, salvo unas pocas que viven en el interior de la selva.

Proyecto de Desarrollo

Son una serie de acciones organizadas con la finalidad de mejorar las condiciones de vida en una determinada región o país.

CAPITULO III: DESARROLLO DELTEMA

3.1 Antecedentes

Investigaciones desarrolladas

- 3.1.1** Mayorca, Motta, Rios y Tenazoa (2018),² de la Universidad ESAN, tesis de grado titulada “Oportunidades de desarrollo del mercado de bonos de carbono en el Perú”.
- 3.1.2** Acuña y López (2017),³ de la Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo, tesis de grado titulada “Comercio internacional de Bonos de Carbono: Análisis para el Perú”.
- 3.1.3** Manzur y Alva (2013), de la Pontificia Universidad Católica del Perú, tesis para optar el grado de Licenciadas en Derecho, titulada “Bonos de Carbono: Una oportunidad de desarrollo para el Perú”⁴.
- 3.1.4** Diez R, (2017) ⁵ de la Universidad privada de Piura, trabajo de suficiencia profesional titulado “Análisis del modelo contable en el reconocimiento del bono de carbono”.
- 3.1.5** Carrasco y Quiñones (2017),⁶ de la Universidad de Lambayeque, tesis de grado titulada “Propuesta de bonos de carbono para mejorar el crecimiento económico en el distrito Chirinos, provincia San Ignacio, departamento Cajamarca 2016”

² (Mayorca R. M., 2018)

³ (Acuña y Lopez, 2017)

⁴ (Manzur Yessica, Alva Maria, 2013)

⁵ (Diez, 2017)

⁶ (Carrasco y Quiñes, 2017)

- 3.1.6** Freundt y Perla (2015)⁷, “Estudiando el mercado de carbono forestal en el Perú. Evaluación de actores: intereses y limitaciones para inversiones en proyectos de carbono forestal”.
- 3.1.7** Seeberg-Elverfeldt C. (2010)⁸ “Las posibilidades de financiación del carbono para la agricultura, la actividad forestal y otros proyectos de uso de la tierra en el contexto del pequeño agricultor”
- 3.1.8** López, Parra y Balbuena (2014)⁹ “Mecanismo de REDD+ y el financiamiento de carbono”.
- 3.1.9** Emanuelli, Milla, Torrealba y Sepulveda (2014)¹⁰ “Desarrollo de Proyectos Piloto de Captura de Carbono en el Sector Forestal de Centroamérica”.
- 3.1.10** América Noticias (04 agosto 2016)¹¹, en un reportaje titulado “Madre de Dios: En Perú se realizó compra de bonos de carbono entre privados”.

3.2 Descripción

3.2.1 Mercado de Bonos de Carbono

El mercado de carbono es un sistema mediante el cual se compran y venden emisiones de GEI, pudiendo ser estas reducidas o absorbidas, este mercado se encuentra regulado por el Protocolo de Kyoto, y por el Sistema de Emisiones de la Unión Europea, tiene por finalidad la reducción de gases efecto invernadero GEI, y se constituye también como una oportunidad de negocio.

⁷ (Freundt Daniela, Perla Javier, 2015)

⁸ (Seeberg-Elverfeldt, 2010)

⁹ (María José López Ortíz, Angel Parra, Cesar Balbuena , 2014)

¹⁰ (Emanuelli, Milla, Torrealba y Sepulveda, 2014)

¹¹ (America Noticias, 2016)

Cuenta con tres tipos de mecanismos para su desarrollo estos son:

- Comercio de Emisiones (CE)
- Implementación Conjunta (IC) y
- Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL)

Debido a que el Perú se encuentra en América del Sur y forma parte de los países No anexo 1, puede participar en el mercado de carbono mediante la implementación de proyectos de Mecanismo de Desarrollo Limpio del Protocolo de Kyoto, o mediante el REDD+ que es un mecanismo paralelo al margen del protocolo, y se desarrolla en forma de cooperación entre países.

Los CERs (certificados de reducción de emisiones), vendrían hacer la unidad de medida y de intercambio en el mercado de carbono, cada crédito o bono de carbono equivale a una tonelada de CO₂, que ha sido reducida o absorbida, mediante la aplicación de proyectos de MDL.

El Perú a través del Fondo Nacional del Medio Ambiente FONAM se encuentra impulsando el desarrollo del mercado de bonos de carbono, mediante la promoción de proyectos de MDL, ya que es considerado un país un atractivo para el mercado por las características que posee.

3.2.2 Desarrollo de Proyectos de MDL

Ciclo de Proyectos MDL¹²

El ciclo de proyectos MDL, abarca el proceso de diseño, implementación, validación, registro, monitoreo, verificación, certificación y expedición de los certificados de reducción de emisiones CERs, que se generan como consecuencia de la implementación del proyecto.

¹² (Ciclo del proyecto MDL, s.f.)

En vista que para el desarrollo de MDL se tienen que seguir una serie de actividades para su implementación, es recomendable contar con empresas especializadas en el rubro, a fin de facilitar el registro y emisión de los CERs, ya que del buen o mal tratamiento que se dé a los CERs, dependerá que se obtengan más o menos, recursos provenientes de los proyectos de MDL.



Fuente: FONAM

El ciclo de proyectos MDL consta de las siguientes etapas:

a. Nota de idea de proyecto (Project Idea Note, PIN)

Elaborar el PIN es el paso inicial, permite describir de manera sintética las características fundamentales del proyecto, a fin de determinar la viabilidad del mismo.

b. Documento de diseño del proyecto (Project Design Document, PDD)

Documento principal del proyecto que contiene la descripción técnica, una cuantificación de la reducción de emisiones de GEI, una justificación de **Adicionalidad** (demostrar que el proyecto generara reducción de

emisiones reales, a largo plazo, adicionales a las que se hubieran generado sin la aplicación del proyecto).

c. Consulta Publica

Los proyectos de MDL deben ser sometidos a consulta pública, es decir deben contar con la licencia social de las comunidades donde se desarrollará el proyecto.

d. Cartas de aprobación (Letter of Approval, LoA)

Es emitida por la autoridad nacional encargada, aprobando la viabilidad del proyecto.

e. Validación

La entidad operacional designada (DOE siglas en ingles), verifica que el proyecto se ajusta en todo momento a los requisitos que establece el MDL

f. Registro

Posterior a la validación del DOE, el proponente del proyecto solicita el registro ante la Junta Ejecutiva (considerada en el artículo 12.4 del protocolo de Kyoto) del MDL, quien verifica que se cumplan los requisitos vigentes.

g. Monitoreo y verificación

Es la vigilancia del cumplimiento de las actividades del proyecto, en particular a las relacionadas con la disminución de las emisiones de carbono, es seguimiento es periódico y una vez que se tiene la seguridad que el proyecto cumple con todas sus actividades se notifica a la Junta Ejecutiva

h. Expedición

La expedición o emisión de los CERs, es la disposición que envía la Junta Ejecutiva, al administrador del registro de los proyectos MDL, para que éste expida una cantidad determinada de CERs en favor del proyecto.

Actores involucrados en el ciclo del proyecto MDL

Entidad o actor involucrado	Descripción
El desarrollador del proyecto	Entidad titular o dueña del proyecto MDL, así también es el titular de los CERs, está encargado de la formulación, obtención de los fondos para la ejecución del proyecto e implementación del mismo. Debe proporcionar la información necesaria para la elaboración del PDD a la entidad consultora seleccionada.
Autoridad Nacional Designada	Entidad gubernamental designada por el país anfitrión, su rol es evaluar que los proyectos MDL propuestos contribuyan al desarrollo sostenible del país, y de esta manera otorgar la Carta de Aprobación Nacional del país.
Junta Ejecutiva (JE) del MDL	Es el órgano de la CMNUCC, encargado de supervisar el correcto funcionamiento del MDL. Tiene la facultad de aprobar los proyectos MDL y registrarlos, acreditar a las Entidades Operacionales Designadas (EOD), emitir los CERs, entre otras actividades.
Entidad Operacional Designada (EOD)	Es una entidad independiente, acreditada por la JE para realizar la validación de los proyectos MDL, así como para verificar y certificar las emisiones de GEI que se generen de los proyectos.
Compradores de CERs	Generalmente gobiernos, entidades privadas, fondos de carbono de países del Anexo I.
Consultores	Desarrollan la documentación específica para que los proyectos sean registrados ante la Junta Ejecutiva del MDL, realizando el acompañamiento al desarrollador de proyecto durante el ciclo del proyecto MDL.
Brokers (Corredores)	Entidades que se encargan de la comercialización de los CERs, por encargo de los desarrolladores de proyectos.

Fuente: Elaboración propia

3.2.3 Compra venta de Reducción de Emisiones

Los mercados de carbono dirigen las fuentes de financiamiento hacia las actividades de reducción de emisión de gases de efecto invernadero. Existen diversas formas para formalizar la compra venta de créditos o bonos de carbono, los principales espacios para desarrollar transacciones con los créditos de carbonos, se denominan Mercados primarios y Mercados secundarios.

Los mercados primarios involucran a proponentes de proyectos que están directamente relacionados con los compradores de créditos de carbono.

Los mercados secundarios involucran a créditos de carbono comercializados previamente, empleando para esta acción corredores (brokers).

Tipos de contratos:

- Contratos de compra anticipada.
- Contratos de contado.
- Contratos a futuro.

3.2.4 Proyectos MDL en el Perú

En el Perú las instituciones encargadas de implementar las acciones que derivan de la aplicación del Protocolo de Kyoto, para la reducción de la acción de los gases de efecto invernadero, así como en la implementación de proyectos de MDL son, el Ministerio del Ambiente MINAM creado con decreto legislativo No 1303 del 14 de mayo de 2008, y el Fondo Nacional del Ambiente FONAM, creado mediante Ley No 26793 en el año 1997.

El MINAM es la institución encargada de establecer políticas ambientales y las políticas relacionadas al desarrollo sostenible a nivel Estado, así mismo es la autoridad encargada de velar por el cumplimiento de las actividades vinculadas a los proyectos de MDL, por lo que cumple una importante función al brindar el marco jurídico en el ámbito nacional para el desarrollo de este tipo de proyectos.

El FONAM es el fondo ambiental sin fines de lucro que se encarga de promocionar las inversiones en proyectos ambientales que contribuyan a la disminución de los gases de efecto invernadero GEI.

El FONAM ha gestionado y ejecutado varios proyectos de cooperación internacional y cooperación técnica para la construcción y fortalecimiento de las capacidades nacionales en referencia al MDL; es a razón de ello que ha sido

reconocido por el Banco Mundial, como el punto focal del Negocio de Carbono en el Perú.¹³

Uno de los grandes obstáculos que tiene el Perú para la generación de los CERs, es el cumplimiento de las actividades del Ciclo del proyecto de MDL, sino se cumple con las actividades o etapas del ciclo, no se podrán generar los Certificados de reducción CERs que son los que a final del proceso van a engrasar al mercado internacional de bonos de carbono para su posterior negociación.

3.2.5 Poblaciones Indígenas de la Amazonia

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática la Selva o Amazonia abarca alrededor del 60% del territorio y su topografía es predominantemente plana, la selva alta conocida también como ceja de selva comprende áreas boscosas y su topografía es bastante accidentada, la selva baja o llano tiene escaso relieve y está cubierta por abundante vegetación, cuenta con un gran sistema fluvial que forma parte de la cuenca del río Amazonas.

De las 24 regiones que cuenta el Perú, ocho cuentan con territorios amazónicos en las siguientes proporciones: Loreto, Madre de Dios, San Martín y Ucayali (100%); Amazonas (82%), Pasco (74%), Huánuco (61%) y Junín (54%); en menor proporción están Cusco (-50%) y Puno (30%)¹⁴

En cuanto a titulación de las comunidades, aspecto muy importante a tener en cuenta para el desarrollo de proyectos de MDL, la situación de las comunidades indígenas de la Amazonia que se extienden sobre una superficie territorial aproximada de 13 299,901 hectáreas, es la siguiente:

¹³ (Fondo Nacional del Ambiente, s.f.)

¹⁴ (Dance Caballero)

Superficie Territorial

N° de CCNN:	1,500 aprox.
Área titulada:	10, 500,000 has.
Reservas territoriales:	2, 799,901 has.
Superficie Total:	13, 299,901 has.

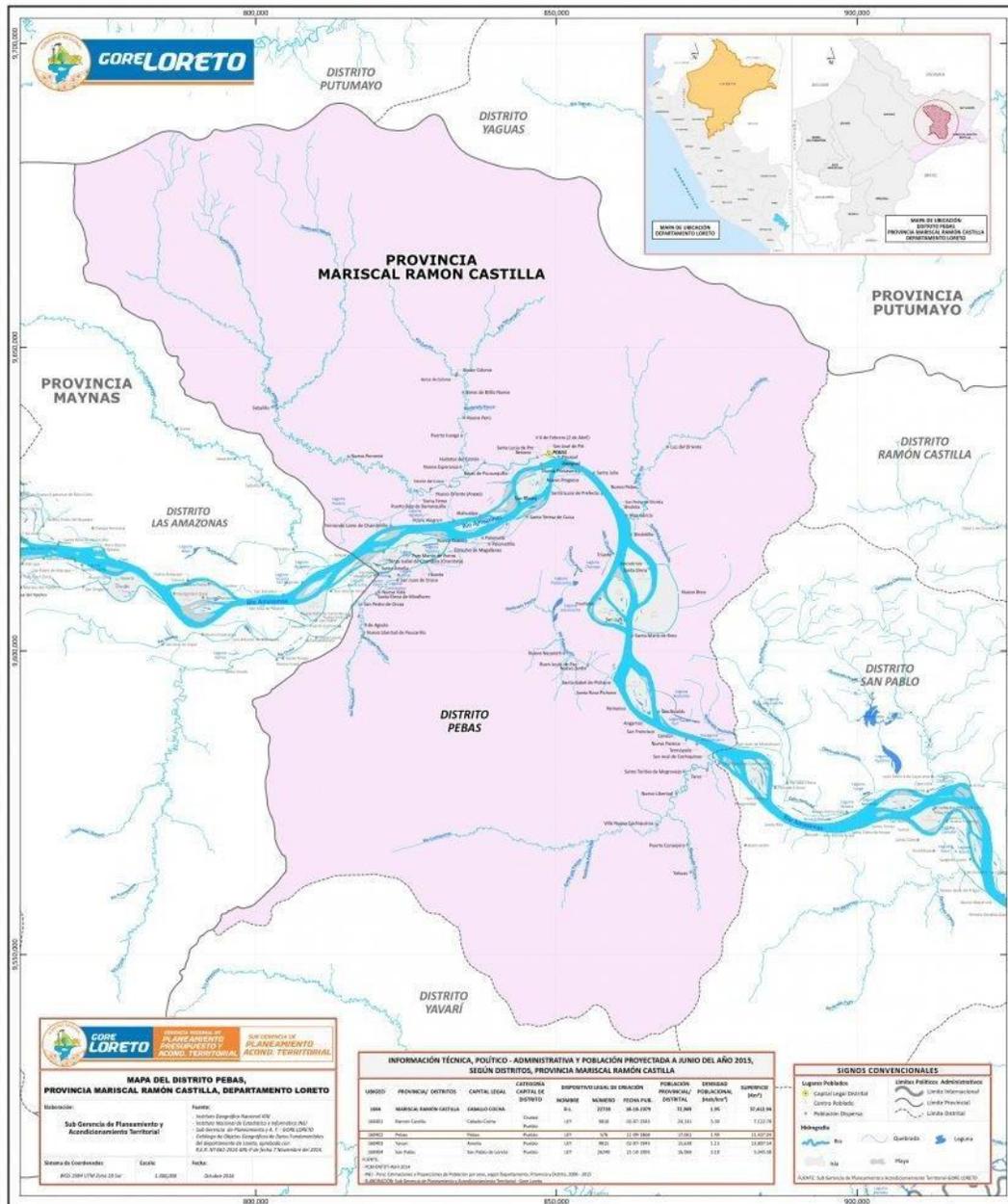
Fuente: MINAG (Directorio de Comunidades Nativas)

La cosmovisión de las poblaciones indígenas de la amazonia¹⁵ es muy singular no tienen semejanza con la cosmovisión occidental, no entienden las dicotomías de occidente como lo universal ante lo particular, el objeto ante el sujeto, el cuerpo ante el espíritu, el hombre ante el animal, en el pensamiento del poblador de la selva la naturaleza y la cultura no tienen diferentes contenidos ni poseen niveles y dimensiones diferentes, como en la cultura occidental, es muy importante entonces entender la cosmovisión de las poblaciones indígenas de la amazonia.

El poblador de la selva mantiene una estrecha relación con el mundo natural en el cual desarrolla su cultura, economía y forma de vida, la selva les proporciona todo, se consideran los guardianes de la amazonia, si se pretende ingresar conceptos cómo desarrollo y sostenibilidad, se debe tener muy en cuenta la cosmovisión de los habitantes de las poblaciones indígenas de la amazonia.

¹⁵ (Hablemos de mitologías)

Distrito de Pebas - Guarnición de Pijuayal



Fuente: Gobierno Regional de Loreto

En la actualidad el Distrito de Pebas cuenta con aproximadamente 60 comunidades indígenas dispersadas a lo largo y ancho del distrito entre las Comunidades de AMPIYACU – YAHUASYACU, ZONA ALTA DE PEBAS, Y ZONA BAJA DE PEBAS.

3.2.6 V División de Ejército

La V División de Ejército, fue creada mediante Resolución Suprema No 9-D3b del 27 de junio de 1961, se encuentra desplegada en gran parte de la selva amazónica del Perú. tiene como misiones principales las siguientes:

Preparación de la Fuerza Terrestre.

Participar en los estados de excepción.

Participar en el sistema nacional de la Gestión de Riesgo de Desastres.

Participar en el desarrollo socio económico de la región.

3.2.7 Capacidades Militares

En base a las capacidades militares definidas por el CCFFAA, el instituto Ejercito ha identificado seis (06) capacidades militares, las mismas que le permiten cumplir las Operaciones y Acciones militares, planeadas para el cumplimiento de la estrategia militar.

Comando y Control. Permite la toma de decisiones oportunas en el campo estratégico operacional, haciendo posible a los comandantes la dirección y el control de las fuerzas.

Movilidad. Capacidad para realizar operaciones y acciones militares por aire, tierra y mar oportunamente para neutralizar la amenaza enemiga

Inteligencia y Vigilancia. Permite el análisis de la información del enemigo o de la amenaza, que sirven para la elaboración de planes de operaciones. Capacidad para observar el espacio aéreo, terrestre, marítimo, lugares, personas y objetos, a fin de controlar cambios o movimientos,

Potencia de fuegos. Capacidad relacionada con los sistemas de armas que se dispone.

Sostenibilidad. Capacidad de desplegar y mantener el nivel de abastecimiento necesario para el cumplimiento del misionamiento de la fuerza.

Reacción rápida. Capacidad que permite llevar a cabo acciones que afecten en menor grado posible la acción del enemigo.

Apoyo al Estado. Capacidad que le permite apoyar la acción multisectorial del Estado.

3.3 Propuesta de Innovación

El Ejército del Perú es un órgano de ejecución del Ministerio de Defensa, su misión principal es controlar, vigilar y defender el territorio nacional y participar en el desarrollo económico y social, control del orden interno y acciones de defensa civil.

La V División de Ejército, fue creada mediante Resolución Suprema el 9d3b del 27 de junio de 1961, se encuentra desplegada en gran parte de la selva amazónica del Perú. tiene como misiones principales las siguientes:

Preparación de la Fuerza Terrestre, Participar en el sistema nacional de la Gestión de Riesgo de Desastres. Participar en el desarrollo socio económico de la región.

En base a las Capacidades militares conjuntas determinadas por el CCFFAA, el Instituto Ejército ha identificado seis (06) capacidades militares, las mismas que le permiten cumplir las Operaciones y Acciones militares, planeadas para el cumplimiento de la estrategia militar.

Las Capacidades son: Comando y Control. Movilidad. Inteligencia y Vigilancia. Potencia de fuegos. Sostenibilidad. Reacción rápida. y Apoyo al Estado, (capacidad que le permite apoyar la acción multisectorial del Estado).

Actualmente las Fuerzas Armadas tiene roles orientados a enfrentar las amenazas externas a la seguridad, así como a las amenazas que incluyen al narcotráfico al crimen organizado y otros que atenten contra la seguridad, además tienen como rol participar en la Gestión del riesgo de desastres, y participar en el desarrollo nacional.

El Ejército en particular la V DE, empleando sus capacidades y previa capacitación, puede desempeñarse como gestor ante los organismos del estado y ONGs para que

las comunidades indígenas puedan aprovechar su riqueza forestal e incursionar en el mercado de bonos de carbono.

El cumplimiento de la 9na y 19na políticas del Acuerdo Nacional, así como el cumplimiento de la política de Seguridad y Defensa Nacional brindan el marco jurídico normativo adecuado para la intervención de las Fuerzas Armadas en apoyo al desarrollo nacional, este caso al desarrollo de las comunidades indígenas de la amazonia.

Existe la brecha, se dispone del marco legal y económico, se cuenta con la materia prima que son las grandes extensiones forestales de la amazonia y tenemos los mecanismos (proyectos de MDL) y el cómo asesorar o gestionar (Ejército) para reducir la brecha en el desarrollo de las comunidades indígenas de la amazonia.

CONCLUSIONES

1. La posibilidad de aprobación de los proyectos MDL pasa por el dialogo con los Apus (jefes) o dirigentes de las comunidades, en tal sentido los militares que conocen las comunidades asentadas en sus áreas de responsabilidad, y éstas se encuentran identificadas con ellos y los perciben como la autoridad, son los más indicados para llevar a cabo esta tarea.
2. La selva Amazónica es la región que posee la mayor diversidad de grupos indígenas del país, que tienen su propia cultura y cosmovisión del mundo que los rodea, el distrito de Pebas cuenta con aproximadamente 60 comunidades indígenas, en las cuales se pueden implementar proyectos pilotos de MDL.
3. La V División de Ejército, se encuentra desplegada en gran parte de la selva amazónica, existen comunidades indígenas que se encuentran asentadas en el sector de Pijuyal, guarnición que alberga al Batallón de Selva No 17.
4. El Batallón de Infantería de Selva No 17, de la guarnición de Pijuyal en la selva amazónica, previa capacitación de su personal, podría desempeñarse como agente generador de desarrollo de las poblaciones indígenas, del distrito de Pebas mediante su participación en el mercado de bonos de carbono, mediante la implementación de un proyecto MDL.
5. La V División de Ejército dispone de Capacidades Militares como Comando y Control, Movilidad, Sostenibilidad y Apoyo al Estado (capacidad que le permite apoyar la acción multisectorial del Estado) que pueden ser empleadas para apoyar la participación de las comunidades indígenas del sector de Pijuyal del distrito de Pebas en el mercado de bonos de carbono.

RECOMENDACIONES

A partir del conocimiento de la existencia de proyectos de Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL), como medios para el progreso de países en vías de desarrollo mediante la promoción de inversiones ambientalmente amigables por parte de gobiernos o empresas de países desarrollados en el marco del Protocolo de Kioto, así como de la existencia del mercado de bonos de carbono voluntario, que comercializa bonos o certificados de carbono, en el cual fácilmente podrían participar las comunidades indígenas de la amazonia, haciendo uso de la riqueza forestal existente en sus territorios.

En consideración a las conclusiones que se han arribado, se plantean las siguientes recomendaciones:

Establecer el marco jurídico normativo para la participación de la V DE, en cumplimiento de la política del acuerdo nacional, la política de seguridad y defensa nacional y los nuevos roles institucionales pueda desempeñarse como gestor de las comunidades indígenas de la amazonia (distrito de Pebas – guarnición de Pijuayal) para su participación en el mercado de bonos de carbono

Adecuar las capacidades militares que posee la V DE para participar en el mercado de bonos de carbono, impulsando el desarrollo de las comunidades indígenas de la Amazonia.

Gestionar la capacitación del personal del V DE, por parte de los organismos de estado encargados de la gestión ambiental del estado particularmente en el desarrollo de proyectos MDL.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acuña y Lopez. (Mayo de 2017). *Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo*. Obtenido de <http://repositorio.upagu.edu.pe/bitstream/handle/UPAGU/304/Tesis%20PDF.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- America Noticias. (04 de Agosto de 2016). *Madre de Dios: En Perú se realizó compra de bonos de carbono entre privados*. Obtenido de Madre de Dios: En Perú se realizó compra de bonos de carbono entre privados
- Carrasco y Quiñes. (2017). *Universidad de Lambayeque*. Obtenido de https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/RUDL_a6e42ea6dd28d8e831511fbc49ec3674
- Ciclo del proyecto MDL. (s.f.). *Plataforma sobre Financiamiento Climatico para Latinameerica y el Carib*. Obtenido de <http://finanzascarbono.org/mercados/mecanismo-desarrollo-limpio/desarrollo-proyectos/ciclo/>
- Dance Caballero, J. (s.f.). *Los Pueblos indigenas de la Amazonia: Poblacion y Entorno Ambiental*. Obtenido de <http://www.usmp.edu.pe/contabilidadyeconomia/images/pdf/investigacion/Pueblos.pdf>
- Diez-Pareja, R. (Agosto de 2017). *Analisis del modelo contable en el reconocimiento del bono de carbono*. Obtenido de https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/11042/3120/TSP_CyA_005.pdf?sequence=1
- Ecologia Verde. (s.f.). *Pueblos indigenas de la Amazonia*. Obtenido de <https://www.ecologiaverde.com/cuales-son-los-pueblos-indigenas-del-amazonas-1150.html>
- Emanueli, Milla, Torrealba y Sepulveda. (Noviembre de 2014). *Desarrollo de Proyectos Piloto de Captura de*. Obtenido de http://www.reddccadgiz.org/documentos/doc_745792763.pdf
- FONAM. (s.f.). *Fondo Nacional del Ambiente*. Obtenido de <http://fonamperu.org.pe/portafolio-de-proyectos-de-carbono/>
- Freundt Daniela, Perla Javier. (Agosto de 2015). *Estudiando el mercado de carbono forestal en el Perú*. Obtenido de <http://libelula.com.pe/wp-content/uploads/2015/08/Publicacion-Libelula-ICRAF.pdf>
- Hablemos de mitologias. (s.f.). *Cosmovision Amazonica*. Obtenido de <https://hablemosdemitologias.com/c-mitologia-amazonica/cosmovision-amazonica/>
- Manzur Yessica, Alva Maria. (2013). *Bonos de Carbono: Una oportunidad de desarrollo para el Perú*. Obtenido de

http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/4662/MANZUR_YES_SICA_ALVA_MARIA_BONOS_CARBONO.pdf

María José López Ortiz, A. P. (Agosto de 2014). *Mecanismo de REDD+ y el financiamiento del carbono*. Obtenido de http://awsassets.panda.org/downloads/01_mecanismo_de_redd_y_el_financiamiento_del_carbon.pdf

Mayorca, M. R. (6 de Septiembre de 2018). *Universidad ESAN*. Obtenido de https://repositorio.esan.edu.pe/bitstream/handle/ESAN/1405/2018_MAF_16-1_05_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Seeberg-Elverfeldt, C. (2010). *Las posibilidades de financiamiento del carbono para la agricultura, la actividad forestal y otros proyectos de uso de tierra en el contexto del pequeño agricultor*. Obtenido de <http://www.fao.org/docrep/012/i1632s/i1632s.pdf>

ANEXOS

01. Informe Profesional

ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS "CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI"



"Alma Mater del Ejército del Perú"

ANEXO 01: INFORME PROFESIONAL PARA OPTAR
EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES

1. DATOS PERSONALES:

1.01	Apellidos y Nombres	Gonzales Cardenas Luis Enrique
1.02	Grado y Arma / Servicio	Coronel Artillería
1.03	Situación Militar	Actividad
1.04	CIP	114573800
1.05	DNI	43583241
1.06	Celular y/o RPM	998741063
1.07	Correo Electrónico	Jefe.evaluacion@caen.edeu.pe

2. ESTUDIOS EN LA ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS "CFB":

2.01	Fecha_ ingreso a la EMCH "CFB"	23 marzo 1985
2.02	Fecha_ egreso de la EMCH "CFB"	31 diciembre 1988
2.04	Fecha de alta como Oficial	01 enero 1989
2.05	Años_ experiencia de Oficial	30 años
2.06	Idiomas	Inglés, Frances

3. SERVICIOS PRESTADOS EN EL EJÉRCITO

Nº	Año	Lugar	Unidad / Dependencia	Puesto Desempeñado
3.01	2016	Lima	CAEN	Alumno
3.02	2017	Lima	CCFFAA	Secretario JEMCFFA
3.03	2018	Lima	CHE/Inspección	Secretario IGE
3.04	2019	Pichari	CEVRAEM	Jefe Dpto Planeamiento
3.05	2020	Lima	MINDEF/CAEN	Jefe de Evaluación

4. ESTUDIOS EN EL EJÉRCITO DEL PERÚ

Nº	Año	Dependencia y Período	Denominación	Diploma/Certificación
4.01	1994	Escuela Artillería	Curso Básico	Diploma
4.02	1997	Esc Oper Sicológicas	Curso Básico	Diploma
4.03	1998	Escuela Artillería	Curso Avanzado	Diploma
4.04	2001	ESGE	ICCEA	Diploma
4.05	2008	ESGE	Curso de Liderazgo y Planeamiento Estratégico	Diploma

5. ESTUDIOS DE NIVEL UNIVERSITARIO

Nº	Año	Universidad y Período	Bachiller - Licenciado
5.01			
5.02			

6. ESTUDIOS DE POSTGRADO UNIVERSITARIO

Nº	Año	Universidad y Período	Grado Académico
6.01	2003	Pontificia Universidad Católica del Perú	Maestro
6.02	2011	Universidad Nacional de Piura	Doctor

7. ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN

Nº	Año	Dependencia y Período	Diploma o Certificado
7.01			
7.02			

8. ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO

Nº	Año	País	Institución Educativa	Grado / Título /Diploma /Certificado
8.01	2017	España	Universidad Camilo José Cela	Maestro
8.02				

FIRMA _____

POSTFIRMA Crl Luis Gonzáles Cardenas

